

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION:
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
-E-
IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA
PARTADO NÚM. 30
Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA
FRANQUEO
CONCERTADO

BREVE LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

...revisión de los contratos de tenencia ordenada recientemente por el gobierno de la República, aunque inspirada en sentimientos altruistas, vendrá a producir inevitables perturbaciones y trastornos en las relaciones entre arrendadores y arrendatarios, porque siendo muy distintas las circunstancias que concurren en cada caso, al aplicar todos los términos genéricos, es inevitable que, sin quererlo, se infligieran agravios a intereses dignos de protección y con perjuicio hasta de la clase que trata de favorecer con algunas medidas que, si por el momento estiman salvadoras, podrán consistir en precedentes perniciosos para el cultivo de la explotación de la economía nacional.

Examen que hemos practicado el decreto de 11 del que rige nos da la sensación de que el intervencionismo del poder público—bien entendido sin duda—tiende a evincentar injusticias aparentes, pero con conocimiento de realidades que nos es dable prescindir, si, como es lógico, se aspira a que la reforma de la renta de las fincas se trate de implantarse en forma prudente y acertada requiera su evidente oportunidad. Y este concepto que nos ha formado nos induce a transcribir al público las consideraciones que se nos ocurren, modestas como siempre, por si ellas pudieran estimular a personas de autoridad acreditada para tratar la cuestión con el objeto de su superior competencia.

¿Qué pretende el Gobierno con la modificación de que se trata? Ya lo indica el ministro en el preámbulo del dispositivo de aquella: armonizar con un criterio de justicia las acciones económicas entre propietarios y colonos para aliviar la situación excepcional en que éstos se encuentran en lo relativo al pago de las rentas por efecto del año agrícola que se ha presentado. Es decir, que ha surgido una crisis aguda, cuyas consecuencias afectan a ambas clases, porque aun cuando admitamos que los arrendatarios sean por el momento los más perjudicados, no debe desconocerse, sin embargo, los efectos del conflicto alcanzados también a los propietarios por derivaciones propias del estado anormalidad que viene a crearse momentáneamente. La agricultura, esta rama de la más importante de la riqueza nacional, padece una honda crisis que aunque aguda en verdad, no reduce por fortuna los caracteres de un caso excepcional, fortuito y extraordinario de aquellos que pudieran aconsejar el empleo de medidas salvadoras de suprema eficacia y el poder público se apresura a remediarlo, pero... ¿cómo? Imponiendo un sacrificio a uno de los dos elementos componentes de esa riqueza malograda y perjudicada (a los arrendatarios para que a costa de ellos se vive, o por lo menos se mitigue un conflicto que por su naturaleza resta la condición de generalidad y se torna por esta circunstancia no es justo equitativo que su remedio se ponga a un sector, cuyos intereses se ven lesionados más o menos directamente, en relación con las obligaciones contractuales de los interesados. No puede sostenerse que la producción haya sido nula, mas aun así fuera, sería un absurdo, un verdadero contrasentido que a los propietarios se les coloque en un plano de inferioridad con relación a sus colonos, estableciendo la desigualdad irrelatada de que a los arrendatarios no les sea lícito exigir aumento de renta cuando el año es bueno y, en cambio, los arrendatarios puedan pedir modificación de aquella cuando el año es malo. ¿Dónde está la justicia?

Por otra parte, si se alega que las rentas no se atemperan a las que—para el pago de tributos—determina el avance catastral o el amillaramiento, hay que tener en cuenta que los propietarios no hicieron las clasificaciones que se llevaron a aquellos documentos: las practicaron los técnicos del Estado y hay que suponer realizado ese trabajo con la rectitud y el acierto propios de la competencia de sus ejecutantes.

Adúcese otra suposición que se basa en que las rentas, en algunos casos pueden ser algo elevadas. Si así fuera, ¿debe ello casi siempre a las perturbaciones propias de la oferta y demanda. Las pujas que reciben los propietarios de los colonos, a la vez que demuestran la codicia de éstos estimulan la de los arrendatarios y es como es muy humano se apresuran a procurar la competencia que ellos y ellos promovieron ni procuraron.

Es laudable la preocupación del Gobierno de acudir al remedio del mal,

GOBIERNO CIVIL

Visitas
El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:
Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Montoro; una comisión de agricultores de Alcolea; don José Najár Martín; don Juan Forner; los alcaldes de Posadas, Fuente, Pásmora, Rute, Montilla, Añora y Puente Genil; don Rafael Serrano Palma; una comisión de obreros metalúrgicos y una comisión compuesta por los presidentes y secretarios de los Sindicatos afectos a la C. N. T., que fue a pedir que se autoricen las reuniones de dichos Sindicatos.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR
Una modificación
El gobernador civil, señor Valera Valverde, hablando ayer con los periodistas, se expresó en los términos siguientes:
He ordenado que el Jurado mixto rural celebre una reunión extraordinaria para modificar la base aprobada con fecha 6 de Julio, por la cual se da preferencia en las faenas agrícolas a los obreros de la localidad.

Esta modificación habrá de hacerse en el sentido de que no exista esa preferencia, toda vez que en la práctica se ha demostrado la ineficacia de dicha medida.

El conflicto de Rute
Merced a las gestiones llevadas a cabo por el delegado que envié a Rute ha quedado solucionada la gravísima crisis de trabajo que allí se padecía.

Ayer volvieron los obreros a trabajar en el campo y reina tranquilidad.

En Peñarroya
Merced a la intervención de la delegación local del trabajo de Peñarroya ha quedado conjurada la huelga anunciada para el próximo día 5 por los obreros de la Fábrica de Tejidos.

La Empresa ha concedido, con el carácter de provisional, un aumento del 20 por 100 a los tejedores y del 15 por 100 a las hiladoras sobre los tipos de salarios que regían.

En Lucena
El delegado enviado a Lucena me comunica que los patronos parecen que están poco propicios a una avenencia con los obreros.

No obstante, hoy celebrará nuevas reuniones y se recurrirá a todos los medios para solucionar el conflicto.

En la mina "El Soldado"
El conflicto surgido en la mina "El Soldado" a causa de haber sido depuesto un vigilante continúa en igual estado que los días anteriores.

El alcalde de Villanueva del Duero me comunica que hoy se propondrá una fórmula a la Empresa que permitirá arreglar el conflicto satisfactoriamente.

En otros pueblos
En Bujalance los obreros han formulado varias reclamaciones y para resolver lo que proceda enviaré un delegado.

En Almedinilla continúa la huelga por negarse los obreros a trabajar en dos trunks.

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:
Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Montoro; una comisión de agricultores de Alcolea; don José Najár Martín; don Juan Forner; los alcaldes de Posadas, Fuente, Pásmora, Rute, Montilla, Añora y Puente Genil; don Rafael Serrano Palma; una comisión de obreros metalúrgicos y una comisión compuesta por los presidentes y secretarios de los Sindicatos afectos a la C. N. T., que fue a pedir que se autoricen las reuniones de dichos Sindicatos.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR
Una modificación
El gobernador civil, señor Valera Valverde, hablando ayer con los periodistas, se expresó en los términos siguientes:
He ordenado que el Jurado mixto rural celebre una reunión extraordinaria para modificar la base aprobada con fecha 6 de Julio, por la cual se da preferencia en las faenas agrícolas a los obreros de la localidad.

Esta modificación habrá de hacerse en el sentido de que no exista esa preferencia, toda vez que en la práctica se ha demostrado la ineficacia de dicha medida.

El conflicto de Rute
Merced a las gestiones llevadas a cabo por el delegado que envié a Rute ha quedado solucionada la gravísima crisis de trabajo que allí se padecía.

Ayer volvieron los obreros a trabajar en el campo y reina tranquilidad.

En Peñarroya
Merced a la intervención de la delegación local del trabajo de Peñarroya ha quedado conjurada la huelga anunciada para el próximo día 5 por los obreros de la Fábrica de Tejidos.

La Empresa ha concedido, con el carácter de provisional, un aumento del 20 por 100 a los tejedores y del 15 por 100 a las hiladoras sobre los tipos de salarios que regían.

En Lucena
El delegado enviado a Lucena me comunica que los patronos parecen que están poco propicios a una avenencia con los obreros.

No obstante, hoy celebrará nuevas reuniones y se recurrirá a todos los medios para solucionar el conflicto.

En la mina "El Soldado"
El conflicto surgido en la mina "El Soldado" a causa de haber sido depuesto un vigilante continúa en igual estado que los días anteriores.

El alcalde de Villanueva del Duero me comunica que hoy se propondrá una fórmula a la Empresa que permitirá arreglar el conflicto satisfactoriamente.

En otros pueblos
En Bujalance los obreros han formulado varias reclamaciones y para resolver lo que proceda enviaré un delegado.

En Almedinilla continúa la huelga por negarse los obreros a trabajar en dos trunks.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EL JEFE DEL GOBIERNO DICE QUE DESPUES DE LA SESION DE AYER EN LA CAMARA, HAY QUE EDIFICAR UNA NUEVA ESPAÑA SALPICADA DE REGIONALISMO. PERO CON SOLIDARIDAD NACIONAL INCONMOVIBLE Y UN PODER CONSTITUCIONAL FUERTE Y CAPAZ PARA LLEVAR A CABO ESA OBRA. EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA ANUNCIA QUE EN BREVE SE PUBLICARA EL DECRETO APROBANDO EL NUEVO PLAN DEL BACHILLERATO QUE COMENZARA A REGIR DESDE EL PROXIMO CURSO.

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS
El jefe del Gobierno dedica grandes elogios a la sesión del Congreso celebrada ayer y dice que ahora hay que edificar una nueva España

A LA ENTRADA
A las once de la mañana comenzaron a llegar al ministerio de Hacienda los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fue el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, al que los periodistas preguntaron si había algo de particular.

El presidente contestó:
—Un comentario obligado a la grandeza de la sesión de ayer en el Congreso. Todo allí fue alto y noble y desprovisto de efectos teatrales.

La Cámara respondió a una exaltación del sentimiento de patriotismo que merece ser conocido por el pueblo.

Ahora hay que edificar una España nueva con dos elementos principales.

Como terreno, una solidaridad nacional salpicada de regionalismo, pero una solidaridad nacional ferviente e inmovible y un poder constitucional fuerte y capaz de edificar la España que todos necesitamos.

En el debate político planteado en la Cámara han intervenido más de veinte representantes de grupos, se han tratado problemas tan importantes como el vasco-navarro, los sucesos de Andalucía y el orden público y a los tres días ha terminado de una forma grandiosa y plena de patriotismo.

También se suscitó un debate sobre el sentido de la disciplina de los partidos políticos.

A esto el jefe del Gobierno tiene que hacer constar que a pesar de haber convocado las elecciones apenas si puede mover el cinco por ciento del total de los diputados de la Cámara.

LA BOLSA
Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:
Franco, máximo 43'425
Libras, máximo 53'80
Dóllars, máximo 11'07
Interior 4 por 100 61'40
Amortizable 5 por 100 1920 71'25
Idem idem 1917 82'00
Cédulas B. Hipotecario 5 por 100 90'75
Acciones del Río de la Plata 140'00
Idem ordinarias 54'50
Banco Hispano Americano 200'00

MILITARES

Revista de comisario
La revista de comisario del mes actual se pasará mañana ante el oficial primero del Cuerpo de Intervención don Manuel Hacer Pesquero, empezando a las 10'30 por el regimiento de Infantería número 2.

Los jefes y oficiales y transeúntes de todos los Cuerpos lo pasarán en la Comandancia Militar, a las once.

Servicio sanitario
Durante el mes actual el servicio sanitario estará a cargo del médico don Antonio García Pantaleón y del veterinario don Antonio Trócoli Simón.

Presentación
Se ha presentado en la Comandancia Militar el comandante de Caballería don Ramón Serrano, que procede de Madrid.

A su destino
Ha marchado a Sevilla para incorporarse a su destino el comandante de Infantería don Luis Muñoz León.

Mando
El general don Miguel Carbonell y Morand ha obtenido el mando de la décima cuarta brigada de Infantería.

Diputación provincial
Visitat
El presidente de la Diputación don José Guerra Lozano recibió las visitas siguientes en el día de ayer:
Don José Rico Iglesias, don Enrique de las Heras, dona Josefa Sevillano, don José Cabanés Vázquez de al Torre, don Alfredo Luque, don Felipe Gómez, dona Marclana García, don José A. Romero Ruiz, don Diego Expósito, don Rafael Botí, don Juan Alguacil, don Antonio Ruiz López, dona Carmen Diéguez, don Antonio López, don Rafael Roldán, don Joaquín López, don Andrés Molina García, dona Dolores Ortiz, don Francisco Escobar, don Manuel Pinilla, don Rafael Chacón, dona Ana Burgos, don Enrique Córdoba, don Luis Galán, don Matilde Clavelinas, el alcalde de Puente Genil con una comisión, don Luis Roldán, don Francisco Jurado, don José Gómez Ramirez y dona Elisa Cabero.

La recaudación
Ingresos del día 30 de Julio:
El Ayuntamiento de Pedroche, res to de su débito por aportación forzosa de 1930 y por cuenta de su cuota del año en curso, 15.34'30 pesetas; la Hacienda pública 20 por 100 sobre industrial del segundo trimestre del año actual, aplicado al Ayuntamiento de Lucena por su débito de aportación del corriente año, 5.443; la misma idem idem idem del idem de Luque idem idem idem, 2.207'22; la misma idem idem idem de Peñarroya-Pueblonuevo idem, 2.207'08.
Total 9.467'56.

